El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION	Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . .	0'20
En cuarta plana, id. . .	0'12
Comunicados, id. . .	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, sábado, 6 de Febrero de 1886. — N.° 1.384.

SECCION POLÍTICA

UN MITO

Lo de la sinceridad electoral va haciéndose de imposible sostenimiento. Son muchos los fusionistas que están descontentos de la falta de ingerencia del Gobierno en la designacion de candidatos y en su colocacion en los respectivos distritos.

La razon es obvia.

En cada distrito ó circunscripcion se presenta un número superior de candidatos al que debe resultar elegido, y todos ellos se creen con igual derecho á obtener el apoyo ó la benevolencia del Gobierno. Entre estos candidatos los hay en gran número que pertenecen á la clase de cuneros, es decir, de aquellos que no tienen distrito natural por donde presentarse, ni relaciones particulares que los recomienden; de modo que no tienen que pensar en ser diputados sin la eficaz cooperacion de los elementos oficiales.

En el primer caso cuando el número de candidatos excede al de diputados que debe elegir la circunscripcion, no es posible pensar que ninguno de ellos desista voluntariamente de su empeño, pues si unos invocan como título su consecuencia, su lealtad, el pertenecer á aquellos 221 que firmaron el album del señor Sagasta, los otros alegan el haberse pasado con armas y bagajes al ejército fusionista, prestando a este partido la cooperacion de sus ideas y de su valer. Unos y otros títulos son bastante fuertes para sostener con viveza su predominio y para que los contendientes no cejen en sus propósitos, si el Gobierno no echa en la balanza á favor de algunos el peso de su decision.

En el segundo caso, cuando los candidatos que se presentan son cuneros, no hay que pensar que los distritos decidan á su favor la eleccion; pues desconocidos aquéllos, ó á lo mas apoyados por elementos escasos en número y en influencia, han de quedar prostergados seguramente, si el Gobierno no los impone con su voluntad.

Hé aquí la causa porque la sinceridad electoral sostenida hasta ahora por el Gobierno en la designacion de candidatos es un motivo de disgusto serio por muchos elementos, y ha de serlo de profundas divisiones, si el Ministerio no desiste de su actitud. Los elementos ministeriales, en cada distrito ó circunscripcion, habrán de ser los decididores de estas contiendas, y sea cual fuere la resolucion, han de quedar descontentas las partes desairadas, y enconados profundamente los ánimos.

Sin salirnos de la circunscripcion de esta isla, es por demás sabido que se disputan la designacion para candidatos ministeriales seis ó siete personas, todas ellas con títulos suficientes para serlo. Cada una alega merecimientos bastantes ó altos apoyos en que fundar su pretension. Y sin embargo, no hay puesto para todos, aun concediéndoles la mayoría y la minoría de la circunscripcion, victoria que no es posible alcanzar sin ruidosas coacciones y censurables ilegalidades. ¿Quién ha de resolver el conflicto? ¿Los mismos elementos ministeriales de la isla? Pues preparémonos á presenciar rompimientos desastrosos y desmembraciones numerosas.

Este espectáculo ha de crecer de punto al considerar que aquellos que tienen las probabilidades á su favor, han de influir para que solo se presenten tres candidatos, dejando dos para las oposiciones; no solo para no extremar la lucha hasta los límites de la violencia, sino para asegurar más y más su triunfo y revestirlo de formas legales. Lo cual quiere decir, que regularmente habrán de ser más los desairados que los favorecidos, y por tanto en mayor número los descontentos.

Estas consideraciones conducen á la conclusion inevitable que lo de la sinceridad electoral por parte del Gobierno va haciéndose de imposible sostenimiento. El Gobierno al fin y á la postre tendrá que intervenir en la contienda para dirimir las pretensiones exageradas de los suyos y decidir con su peso las dificultades.

No es que nos alegremos de ello; señalamos un hecho como consecuencia inevitable de un estado de cosas vicioso. Una vez mezclado ya el Gobierno en la designacion de candidatos, no tendrá mas remedio que sostener su obra; lo cual quiere decir que tendremos unas elecciones como otras muchas con sus candidatos oficiales y toda su cohorte histórica, resultando haber sido un mito lo de la sinceridad electoral.

(El Palmesano).

La fuerza engendra la fuerza

Tenemos permanentemente á la órden del dia la personalidad de Ruiz Zorrilla.

¿Se acogen á indulto los emigrados? ¿No se acogen? ¿Se conspira? ¿No se conspira? ¿Amenazan nuevos trastornos? ¿Se halla asegurado el órden? ¿Vigila el gobierno francés la frontera como buen vecino? ¿Tolera reuniones y aproximaciones peligrosas para la legalidad política vigente entre nosotros?

Ruiz Zorrilla anda en todo ello.

Encuentra en el gobierno de la República francesa ministros que le favorezcan; le ayudan con sus caudales los miserables que realizan jugadas de Bolsa á la baja; explota el espíritu de indisciplina y las ambiciones militares que tan ámplia satisfaccion han hallado en nuestro país; satisface su soberbia desgarrando el seno de la pátria; impide que España se desenvuelva y prospere en la paz, en el órden y en el trabajo.

¡Qué mónstruo de iniquidades!

Nosotros nos hallamos dispuestos á reprobar lo que repruebau los enemigos políticos de Ruiz Zorrilla, constituidos en sus jueces y detractores. Reprobaremos todos los movimientos de fuerza que no han triunfado, aunque solo sea por razon de su esterilidad.

Reprobada la sublevacion de Badajoz.

Reprobada la de Santo Domingo de la Calzada.

Reprobada la de la Seo de Urgel.

Reprobada la intentona del infeliz Mangado.

Reprobado el golpe de audacia del castillo de San Julian.

¿Y ahora? ¿Qué habremos adelantado reprobando todo enérgicamente y á una sola voz las apelaciones á la fuerza, las sublevaciones, las insurrecciones, las violencias, en una palabra, todo lo que no vá por el camino de la conviccion, del procedimiento pacífico y del derecho?

No habremos adelantado nada, nada absolutamente.

La fuerza engendra la fuerza.

La violencia triunfante ha creado y mantiene el actual estado de violencia.

Sagunto ha engendrado á Badajoz y la Seo de Urgel.

Martinez Campos, general sublevado, es el progenitor de Ruiz Zorrilla, incansable conspirador.

Martinez Campos creó un estado político por medio pe un movimiento de fuerza: Ruiz Zorrilla pretende destruirlo por medio de otro movimiento de fuerza.

No hay más diferencia entre ambos que la siguiente. El uno ha triunfado y el otro todavía no.

El dia que Ruiz Zorrilla tenga su Sagunto victorioso, Martinez Campos y Ruiz Zorrilla serán iguales.

No quisiéramos herir demasiado los delicados y sensibles oidos de los monárquicos del dia; pero la verdad es que para quitar á Ruiz Zorrilla la razon de sus conspiraciones y para calificarle justamente de mónstruo, si continuara conspirando, no habria mas que un medio. Volver las cosas al estado que tenian cuando por la fuerza fueron unas destruidas y otras creadas.

Deshaced a Sagunto y no tendreis ningun otro Badajoz.

¿Os reis? ¿No quereis deshacerlo voluntariamente? ¿Manteneis la fuerza triunfante?

Pues ahí teneis la justificacion de Ruiz Zorrilla.

A vuestras risas responderá haciendo derramar lágrimas; del pasado vencido apelará el porvenir triunfante, y á vuestras condenaciones opondrá que toda vez que os amparais en el derecho de la fuerza, él no es menos que vosotros para ejercitar el derecho de la violencia.

Os dirá que vuestra fuerza ha engendrado su fuerza.

(El Liberal.)

Candidaturas republicanas

Ninguno de los partidos republicanos ha resuelto todavía cuantos ni cuales han de ser los candidatos recomendados al cuerpo electoral durante la próxima campaña.

Es imposible, por lo tanto, saber lo que en este punto decidirán los posibilistas y demócratas-progresistas, cuando el período electoral haya comenzado.

Pero recogiendo antecedentes, publicados unos en la prensa de Madrid y de provincias, tomados otros en los círculos republicanos, podemos formar ya un cálculo aproximado de los candidatos que cada uno de esos partidos sostendrá en las inmediatas elecciones.

Posibilistas

Es casi seguro que lucharán los siguientes:

Huesca: D. Emilio Castelar.

Sariñena, en la misma provincia: D. Manuel Camo.

Barcelona, circunscripcion: D. Santiago Soler y Plá, y además, en el caso de que no haya inteligencia con el partido demócrata-progresista, el Sr. Moraita ó el Sr. Coromina.

Reus: D. José Güell y Mercader.

Palma de Mallorca: don Joaquin Fiol.

Alcira: D. Joaquin Marin Olías.

Granada, circunscripcion: D. Melchor Almagro.

Zaragoza, circunscripcion; D. Joaquin Gil Verges.

Jerez, circunscripcion: D. Pedro Moreno Rodriguez.

Plasencia (Cáceres): D. Ramon Cepeda.

Vera (Almería): D. Juan Anglada.

Oviedo, circunscripcion: don José Celleruelo.

Alicante, circunscripcion: D. Eleuterio Maisonnave.

Alcoy, D. Antonio Aura Boronat.

Santander, circunscripcion: D. Modesto Martinez Pacheco.

Jaen, ciacunscripcion: D. Eduardo Gomez Sigura.

Sevilla, circunscripcion: D. Tomás de la Calzada.

Lucharán además D. Justo Martinez, por un distrito de Galicia, y probablemeate el Sr. Abarzuza.

Demócrátas-progresistas

Almería, circunscripcion: D. Antonio Atienza.

Purchena, en la misma provincia: D. Alejo García Moreno.

Badajoz, circunscripcion: los señores don Nicolás Salmeron y don Eduardo Baselga.

Barcelona, circunscripcion. Si hay inteligencia con posibilistas y federales, los progresistas apoyarán en ella, segun todas las probabilidades, un candidato posibilista y otro fede-

ral, que bien pudiera ser el señor Pí y Margall. Si no hay inteligencia, el partido votará un candidato demócrata-progresista y otro federal.

Arenys de Mar: D. Ibo Bosch.

Navalmoral de la Mata (Cáceres): D. Urbano Gonzalez Serrano.

Sigüenza (Guadalajara): D. Antonio Ballesteros.

Leon: D. Gumersindo Azcárate.

Madrid: si hay inteligencias con los posibilistas y federales, probablemente se votarán un posibilista, que tal vez sea el mismo Sr. Castelar, y un demócrata-progresista, que será el Sr. Ruiz Zorrilla ó el señor Salmeron. Si no hay inteligencias, votará el partido á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Murcia (circunscripcion): D. José Malgarejo.

Valencia (circunscripcion): D. Estanislao García Monfort.

Vitoria (Alava): D. Ricardo Becerro Bengoa.

Cuba (Santa Clara): D. Bernardo Portuondo.

Valladolid (circunscripcion): don José Muro.

Santa Cruz de Tenerife (Canarias): D. Miguel Villalva Hervás.

Es muy probable tambien que luchen en Cuéllar ó Segovia, D. Fernando Gil Sanz, y cuatro candidatos cuyos nombres no están indicados, por la circunscripcion de Córdoba; por el distrito de Burgo de Osma, en en la provincia de Soria; por la circunscripcion de la Coruña y por la de la Habana.

Otras candidaturas

Ademas de las anteriores, los republicanos sostendrán las candidaturas siguientes:

En Gaucin, Málaga, la de D. José Carvajal.

En Oviedo, circunscripcion, la de D. Manuel Pedregal.

Sábana Grande, Puerto-Rico, la de D. Rafael María de Labra.

En esta última provincia se presentarán otros dos candidatos republicanos con grandes probabilidades de triunfo.

(*El Liberal*).

La expulsion de los polacos

A continuacion damos un extracto del importante discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Landtag prusiano defendiendo la necesidad de expulsar á los polacos del territorrio aleman. El canciller profesa las ideas del socialismo del Estado en sus formas más crudas; a su juicio todos los medios son legítimos para afirmar y consolidar la obra de toda su vida, la unidad del imperio. Los ciudadanos pacíficos, las mujeres, los niños, los ancianos son arrojados cruelmente de una nacion civilizada sin más motivo que el de ser extranjeros.

No hay semejanza, aunque algunos pretendan otra cosa, entre las ideas atribuidas á Gladstone y las que él practica en su país. Gladstone se propone reparar una gran injusticia histórica ofreciendo condiciones de derecho y medios materiales de vida á una gran masa de la poblacion irlandesa y de todo el Reino Unido, sin persecuciones, sin crueldades, sin rigores: á nadie arroja de su patria, antes al contrario, para que ningun ciudadano salga de ella maldiciendo su nombre, ofrece la libertad y la paz. Bismarck, por el contrario, pretende constituir en raza privilegiada la raza alemana, destruyendo todos los elementos que puedan originar la menor concurrencia. Si los intereses no responden á estos privilegios se confiscan, y si miles de familias más laboriosas que las indígenas molestan con su presencia, se las expulsa por la fuerza faltando á todas las leyes divinas y humanas. Mientras Gladstone quiere el derecho y la libertad para los celtas, la raza enemiga de Inglaterra, Bismarck busca la destruccion y el esterminio de las razas enemigas de Alemania.

Dl discurso del canciller duró más de dos horas: su mucha estension nos impide publicarlo íntegro; pero el extracto da clara idea de su principal punto de vista.

El Landtag discutia la proposicion de Von Aeheubach relativa a la expulsion de los polacos en la sesion del 28 de enero. Levantóse á hablar M. Rauehhaupt, conservador, para censurar vivamente los recientes debates habidos en el Reichstag, y en particular la actitud de los liberales alemanes.

Usa despues de la palabra el príncipe de Bismarck, comenzando su discurso por recordar las promesas hechas por el rey de Prusia cuando se realizó la anexion de la Polonia y diciendo que la actitud de los polacos y sus continuas agitaciones han anulado completamente aquellas promesas, haciéndolas en absoluto impracticables. El canciller añade que la agitacion polaca es un peligro, porque busca auxiliares en Rusia. Los polacos, dice, han intentado siempre, y no sin éxito, perturbar la vida de Prude acuerdo con otras naciones, y el gobierno debe declarar que no consentirá jamás, en el restablecimiento de la Polonia. A este propósito debo hablar como un antiguo colega mio, y que tal vez lo sea en breve, Mr. Gladstone, declarando en voz alta: «Eso no se toca». En este punto estamos resueltos á no hacer ninguna concesion siquiera sea del espesor de un cabello. En la lucha de la civilizacion, los polacos han hecho un papel muy peligroso.

El canciller recuerda estensamente los debates promovidos por la oposicion en la Dieta de Prusia en 1863, con ocasion de la insurreccion de Polonia. Entonces fué combatida la política de amistad matenida entre el gobierno prusiano y Rusia, y merced á esto, Napoleon III pudo expresarse en términos nada simpaticos á nuestra causa.

Desde 1866, Polonia no ha encontrado apoyo en el extranjero, quizá porque Francia, para la cual era esencial el restablecimiento del antiguo reino, porque un ejército polaco hubiese sido la avanzada de un ejército francés en el Vístula, ha tenido que atender á otras preocupaciones para ella más importantes. La religion no entra para nada en el motivo de las expulsiones. Por la benevolencia, no hemos conseguido atraernos al elemento polaco; por eso es preciso disminuirlo, y aumentar en cambio el elemento aleman. Este, y no otro, es el motivo de las expulsiones. El gobierno persistirá en su camino á pesar de los acuerdos tomados por el Parlamento aleman. En lugar de dejar la patria en peligro, aconsejaré al emperador y á los gobiernos confederados que se mantengan independientes frente á esa política de obstruccion seguida por el Parlamento del imperio hasta donde las leyes lo consientan. Consideraré siempre como un cobarde al ministro que no haga cuanto esté en su mano para sacar á su patria de un peligro.

La discusion continuó el dia siguiente, pero no nos son conocidos más detalles.

Salvo que no hay agitaciones en Polonia, ni que ha habido el menor asomo de insurreccion en el espacio de 25 años, ni que nadie pretende apoyar la creacion del antiguo reino, en lo demás puede que tenga razon el príncipe de Bismark. Si en el fondo hay un interés religioso mezclado con el político, no lo sabemos, pero da la casualidad de que todos los expulsados del territorio de Prusia son católicos.

Lo de la patria en peligro por la actitud de los infelices polacos, recuerda las frases gordas usadas por nuestros oradores de club. Como las expulsiones no se han limitado á una region determinada, sino que tambien se han hecho en las provincias lindantes con Austria, resultará que la patria alemana corre peligro por todas partes, y que Bismarck, para justificar sus crueles medidas, tendrá necesidad de recurrir á sándios sofismas, como los que ha empleado en la última discusion.

Y resulta, ademas, del debate una cosa: y es que el sistema representativo aleman se puede suprimir por inútil. Declarar en la Cámara de un estado particular el primer ministro del reino y del imperio, que los acuerdos del Reichstag no rigen si se oponen á los planes de la cancillería, equivale á un menosprecio qué solo puede ser sufrido por un pueblo que no conoce la libertad sino de nombre.

El concurso de carbones nacionales

Segun noticias autorizadas, el viernes último se reunió el Consejo de gobierno del ministerio de Marina, acordando adjudicar á la Compañía de los ferro-carriles andaluces 10.000 toneladas de carbon grueso para buques y 5.000 toneladas de cribado, clase que no figura en el pliego de condiciones publicado en la Gaceta. Ambas cantidades serán entregadas en los depósitos del Trocadero y Puntales (Cádiz).

La Sociedad hullera y metalúrgica de Belmez entregará tambien en Cádiz 2.000 toneladas de grueso.

Lo restante del concurso, ó sean 8.000 toneladas de gruesos treinta y seis mil de menudo para hornos, 7.000 de menudo para fraguas y 2.000 de cok, se adjudican al Sindicato asturiano, el cual deberá colocar estos carbones en los puertos de depósito mencionados en el programa oficial.

Las proposiciones que tenian por base minas, cuyos carbones no están aprobados, fueron declaradas fuera de concurso.

Ahora bien, como las 36.000 toneladas de menudo habian de distribuirse entre los tres arsenales y como el total de grueso y menudo para Cádiz era de 17.000 toneladas, cantidad adjudicada para la cuenca de Belmez *con inclusion de menudo*, se nos ocurren las siguientes dudas:

¿Se entiende que Cádiz no consumirá menudos y que, por lo tanto, la cantidad total de 25.000 toneladas de grueso, ha de sufrir el correspondiente aumento á costa del menudo que habrá de consumir Cádiz?

¿Se toma á Cádiz como puerto de embarque del grueso destinado á algunos otros puertos, á pesar de la gran diferencia de precios que de esto resultaría, saliendo el carbon en esos otros puertos de 14 á 18 pesetas más caro que el asturiano?

¿En qué proporciones entregará el Sindicato las 8.000 toneladas de grueso en cada puerto, exclusion hecha de Cádiz?

¿Deberá el Sindicato llevar tambien á Cádiz la parte que á este puerto correspode de carbon de fraguas puesto que á Belmez no se le pide esta clase de carbon?

Esperamos á la publicacion de la correspondiente real órden en la «Gaceta,» para ver si se desvanecen estas y otras dudas que abrigamos; pero tememos que el Consejo de gobierno de Marina no se haya fijado en ciertas circunstancias y detalles que pueden acarrear dificultades para el cumplimiento del suministro.

De *El Mercantil Valenciano*:

El indulto

Con este mismo epígrafe refiere un periódico de Barcelona que tres carabineros de los sublevados á las órdenes de Mangado se acogieron á indulto por consejo del cónsul de Burdeos, punto donde aquellos fijaron su residencia. Provistos del correspondiente pase, llegaron los tres á Barcelona, se presentaron en el gobierno militar, y allí se les dijo que no se sabia si la gracia les alcanzaba, que se consultaría á Madrid y que se presentaran al dia siguiente.

Se alarmaron los carabineros, y á escitacion de sus amigos decidieron dirigirse á los pueblos para los cuales les tenian expedidos los pases. Uno de los acojidos á indulto fué á Lérida, y al presentarse le condujeron al castillo. Para la detencion de los otros dos se dieron las órdenes inmediatamente.

Con este motivo pregunta el periódico del cual reproducimos la noticia si es verdad el indulto, añadiendo que, segun se le ha asegurado, la detencion se funda en que aun se hallan en sumario las causas que empezaron á instruirse á raiz de las sublevaciones.

MAHON

La generalidad de los abonados al teatro principal no asistieron á la funcion de anoche cumpliendo el acuerdo tomado: así es que la concurrencia fué bastante escasa. Habia ocupados ocho palcos de platea, ocho de primera fila, catorce de segunda y dos de tercera, y en el patio solo contamos cinco ó seis personas.

Los artistas, sin embargo se esmeraron de tal modo en el desempeño de sus respectivas partes, que la bella partitura de Donizetti tuvo una brillante ejecucion: y los oyentes por su parte correspondieron á los esfuerzos de los cantantes, tributándoles merecidos aplausos en todo el transcurso de la ópera, y llamándoles á la escena al final de los actos primero, tercero y cuarto. Los aplausos eran tan unánimes, que por ellos se hubiera podido creer que el teatro estaba completamente lleno: hasta las señoras aplaudian.

La pretension de los abonados de no querer que se den mas de tres funciones semanales, no nos parece en verdad fundada, porque aun dando cuatro funciones por semana hasta finalizar el carnaval, no resultarían mas qne 75 funciones, ó sean cinco mas del abono, lo cual se ha tolerado al empresario señor Crotti en varias temporadas anteriores, y no vemos motivo para no tolerarlo al Sr. Rossi. Otras quejas mas fundadas podian haber alegado los abonados contra la empresa.

El señor Rossi, al publicar el repertorio de las óperas, ofreció poner en escena **Gli Ugonotti, I Lombardi, Nabuco é Ione**, óperas nuevas ó no representadas desde muchos años en esta ciudad, y lejos de cumplir sus promesas, nos ha dado **La Traviata, Rigoletto y Favorita**, que no se hallaban com-

prendidas en el repertorio y que son aquí escesivamente repetidas, y para fin de fiesta hemos oido que se está estudiando Crispin e la comare que se puso ya en escena en la última temporada. Con esta conducta, la empresa ha fatigado á los abonados, las entradas han sido menores dañando sus propios intereses, y hasta los artistas han salido perjudicados. Por otra parte el señor Rossi no ha tenido á bien hasta aquí dar la menor satisfaccion á los protectores de la empresa respecto del estado económico de esta, y por cierto que bien merecian esta atencion los que le prestaron los medios de cumplir su empeño.

Sentimos por lo dicho no poder aplaudir en absoluto la conducta de los abonados, ni ménos la del empresario. Desearíamos que habida consideracion al poco tiempo que resta de carnaval, se viniese á un mútuo acuerdo que salvara los intereses de ambas partes, y que no podria menos de resultar tambien beneficioso para el público.

—

Nos consta por persona autorizada que la funcion que debe verificarse esta noche en el casino El Isleño, las artistas señorita Irigoyen y señora Werghes, agradecidas á las muchas demostraciones de simpatía que han recibido de todos los concurrentes la dedican con conocimiento de la Comision Recreativa del mismo, á todas las familias asistentes á las funciones que se dan en dicha Sociedad.

Primeramente se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 4 actos titulada «Marta», y en los intermedios, la Sra. Werghes cantará el stornello «A suon di baci» y la Srita. Irigoyen las graciosas malagueñas por segunda vez, del maestro Pagdus, cantando al final ambas artistas el duettino «Una sera d' amore».

De la precedente aclaracion debidamente autorizada resulta, pues, que no es el casino El Isleño quien espontaneamente haya querido demostrar su gratitud á las artistas señoras Irigoyen y Werghes dedicándoles la funcion de hoy, sino estas mismas artistas que en demostracion de agradecimiento la dedican á las familias que asisten á las funciones, de las que esperan; sin duda nuevas *demostraciones de gratitud*.

Entendido.

Esto es ya muy distinto de lo que se habia dicho y escrito.

—

De desear seria que por el Ayudante encargado de las carreteras de esta isla, se dieran las órdenes oportunas para que cuanto antes se arreglen los baches que con los aguaceros se forman en la que de esta ciudad conduce á Villacarlos y particularmente en el trozo comprendido entre el «Fonduco» y camino viejo.

—

En la reunion del Reichstag del dia 19, en el curso de la discusion relativa á los créditos pedidos para las colonias de Camerones, los diputados Windthorst, Richter y Stoecker combatieron vivamente á M. Woerman, jefe de una casa exportadora de Hamburgo, por llevar á Africa alcoholes adulterados y venenosos. M. Woerman pidió la palabra para defender su tráfico y sus productos, cuya composicion explicó. Despues con la mayor naturalidad del mundo pronunció las siguientes palabras que merecen ser conocidas:

«Si exporto ron de mala calidad no es á las posesiones alemanas, sino á los paises que viven bajo el protectorado francés, sobre todo al Senegal y al Congo.» La patria de Kant en donde se pronunció por primera vez la austera frase, *el imperativo categórico de la conciencia*, va siendo no la patria de la filosofía, sino la patria del engaño, del fraude y de la más desvergonzada codicia.

La franqueza de M. Woerman vale una epopeya. Para ser completa ha faltado añadir que el comercio aleman mide á todos los paises del mundo con el rasero que aplica al Congo y al Senegal. De las ideas de los bárbaros á las del diputado aleman no hay una línea de diferencia.

—

Mañana por la tarde tendrá lugar un baile campestre en el caserío de Llumesanes.

—

Se está repartiendo el cuaderno 23 de la Historia de Menorca que publica nuestro distinguido paisano D. Pedro Riudavets.

—

Para el martes próximo, dia en que debe tener lugar el beneficio de la prima-donna dramática Srita. Pierdori, se prepara segun tenemos entendido una gran ovacion. En la mañana de hoy estaban ya vendidos todos los palcos de platea, primera y segunda filas, quedando solo disponibles algunos de tercera, lo cual hace augurar un lleno completo.

—

Con destino á Alcudia serán embarcadas mañana en el vapor correo «Nuevo-Mahonés», 6 cabezas de ganado vacuno y 2 de lanar, procedentes de esta isla.

—

Los italianos proyectan un Museo industrial vinícola donde todos puedan aprender el medio de mejorar sus vinos, que acrediten más y más las marcas italianas. En aquel pais están convencidos de que su clima es como el de España, incomparable para obtener la mejor uva y el mejor caldo del mundo, y no cejan hasta que consigan sobreponerse á la fama alcanzada por el Burdeos, el Champagne y el Rhin, que en realidad no debieron competir nunca en los vinos de las peninsulas mediterráneas.

Aquel gran centro que se establecerá en Lecce, será una exposicion permanente de cuantos adelantos se propongan para el cultivo de la vid y mejoramiento de los vinos; además se abrirá una cátedra de enseñanza práctica y experimental de cuanto concierne á la ciencia enológica, con su laboratorio para ensayos, informes y consultas que se hagan por los cosecheros, deseosos de mejorar sus productos, y con ello los altos intereses de la patria. En cambio aquí poco ó nada se hace en tal sentido, á pesar de nuestras escepcionales condiciones climatológicas para figurar á la cabeza de las primeras naciones vinícolas del mundo.

—

Leemos:

No basta—segun «La Epoca»—que se tomen las precauciones señaladas estos dias por la prensa en el artillado y defensa de la Plaza de Cartagena.

Es necesario más.

Y este *más* es lo siguiente:

«...Es necesario que el gobernador ó subgobernador de Cartagena sea persona acreditada por dotes de mando; que disponga de personal bastante para el servicio público, de un fuerte destacamento de agentes valerosos distribuido en las minas; de no escaso número de parejas de Guardia civil para la custodia del término; es además necesario que se organice la policía en aquella ciudad sobre bases excepcionales, á la inglesa, que es la que mejores resultados da; todo sin abandonar á Murcia, que si es poblacion de suyo pacífica y sosegada, podria convertirse luego en refugio de gente levantisca; es necesario, en fin, que así el poder militar como el civil, cuenten en aquella plaza con las dotes y medios que la importancia del lugar reclama y que el órden público exige.

¿Y despues?

No parece sino que toda España está cifrada en Cartagena, y que solo de Cartagena depende la salud ó la pérdida de las instituciones.

La copla dice.

Cartagena me dá pena...

pero más pena debe dar un órden de cosas que fia toda su seguridad y todo su porvenir, no al apoyo leal de la nacion, sino á las precauciones y preservativos que solo dicta el miedo.

—

BOLSA DE MADRID

5 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. . .	58'200
4 por 100 amortizable . . .	75'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'100

—

BOLSA DE BARCELONA

5 de Febrero.

4 por 100 interior.	57'150
4 por 100 exterior.	57'400
4 por 100 amortizable . . .	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'870
Banco Hispano Colonial . . .	38'750
Crédito Mercantil.	40'500
Banco de Cataluña	16'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'620
Id. Norte	87'370
Id. Orense.	12'250
Obligaciones Francia. . . .	60'620
Id. Orense.	38'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	68'000

SOCIEDADES

Recreo, hoy, la zarzuela «Los diamantes de la Corona» y baile.—Mañana, baile de máscaras.

Isleño, hoy, la ópera «Marta» y baile.—Mañana baile de máscaras.

Consey.—Esta noche funzlon dramática, poniéndose en escena el drama «Flor de un dia».—Baile de sociedad.—Mañana, la zarzuela en tres actos «Los diamantes de la Corona» y baile.

Casino El Progreso, de San Luis, hoy y mañana baile.

Casino de San Clemente, mañana baile.

VARIEDADES

Stradivarius

Varios periódicos nacionales y extranjeros, han copiado, unos de otros, las siguientes noticias:

«La reciente muerte de un acaudalado *dilettante*, ocurrida en Paris, acaba de lanzar al mercado artístico europeo, cuatro stradivarius de gran valor.

Hay entre ellos un violin de 1737, otro de 1704, un contrabajo de 1728 y un violoncello de 1796, todos de indiscutible antenticidad.

El precio total en que fueron adquiridos, asciende á 66,250 francos. Hoy piden por ellos 80.000. El primer violin de que hablamos, lleva la fecha del año en que murió Stradivarius, que vivió 68 años.»

Efectivamente: Antonio *Stradiuarius* ó Stradivarius, como vulgarmente dícese en el mundo artístico, pronunciando la v, en vez de u, falleció en diciembre de 1737, dejando hijos que siguieron por mucho tiempo, la fabricacion de instrumentos de cuerda que á tan alto renombre elevó Antonio Stradiuarius haciéndose una especialidad europea.

Pero, añade «La Correspondencia de España» y otros periódicos, que han copiado comentado y asegurado tales noticias.

«Con este motivo recuerda un periódico extranjero, que el extradivarius mas antiguo que se conoce, es un violin construido en 1736, que pertenece ahora al conde Cozio de Salabre.»

Será ó podrá dejar de ser cierta tal noticia, segun la autenticidad del instrumento, ó perfecta imitacion que de los «Stradiuarius» se han hecho y han pasado por tales entre eminencias artísticas.

Pero, que el violin construido en 1736, del que es poseedor ahora el conde Cozio de Salabre, sea el stradivarius mas antiguo que se conoce, lo dudamos por dos razones: 1.ª porque Antonio Stradiuarius, falleciendo en 1737, no es verosimil que el instrumento construido en 1736, ó sea un año antes de morir el artífice, sea el mas antiguo que se conozca: 2.ª porque sabemos existe y hemos visto en Barcelona un instrumento de ese género que data del 1721, segun una inscripcion visible por las rendijas ¿ó *eses* de la tapa superior, que en caractéres góticos dice:

«Antonius Stradiuarius Cremonenfis. Faciebat Anno 1721.»

y junto á dicha fecha, se vé el sello redondo, marca de la antigua y primitiva fabrica donde figura una cruz sobre las iniciales A. S.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 6

Para Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudury, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 6, 10'45 m.

Mañana se celebrará una reunion de los federales orgánicos.

Siguen las crecidas de los rios á consecuencia de abundantes lluvias.

Se ha firmado el decreto de Fomento, reformando las disposiciones de enseñanza dictadas por Pidal.

Continúan los temporales en la Península.

TEATRO

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana

Se pondrá en escena la ópera

Gemma di Vergy

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio último se reunirá este Ayuntamiento el dia 13 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 14 del actual á las nueve de la mañana para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 4 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que el art. 22 de la Ley de Reclutamiento para las tripulaciones de los buques de guerra de 17 de Agosto del año último textualmente dice así. «Los individuos que pertenezcan á la inscripcion marítima, que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la inscripcion, quedan obligados á servir en la Armada.» Y la regla 9.ª de la instruccion para el cumplimiento de la referida ley, copiada á la letra, es como sigue: «Podrán ser borrados de la inscripcion marítima los individuos que lo soliciten, siempre que lo verifiquen antes de cumplir los 18 años, como prefija el art. 22, ó despues de cumplir 28, recogiéndoseles por lo tanto las cédulas de la inscripcion y pasando acto continuo, aviso á los Alcaldes respectivos, por si les alcanzára todavía alguna responsabilidad, en el servicio del Ejército y aunque así no fuese, siempre se dará cuenta como queda dicho.

Lo que se hace público para conocimiento de los individuos de esta inscripcion marítima á quienes pueda interesar y á fin de que no puedan alegar ignorancia, de lo dispuesto en la citada ley.

Mahon 4 Febrero 1886.—Juan Cardona Netto.

Ayunt.° de Villacárlos

Levantado el plano de alineacion del camino rural de este distrito, que de «Toraxer» conduce á «Binisaida», queda de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de veinte dias.

Villacárlos 5 Febrero de 1886.—El Alcalde-Presidente, José Vila.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Juan N. Quevedo, Srio.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Febrero de 1886.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
1.042	de 300	312.600
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.400
898		1.314.000

Mahon 31 de Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.°

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

¡Interesante!

Tiestos de nueva invencion para plantar algarrobos

Véndelos D. Benito Castañol al precio de 25 cénts. de peseta uno.

Pescadería 35

IMPORTANTE

A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el **Alimento** más nutritivo **para las Criaturas**, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50 % de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la **Leche materna.**

No tiene rival para **engordar**, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las **fuerzas vitales**, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la **Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa**, así como para el **destete** de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para **enfermos y ancianos** (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoideos nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Tarjetas de visita

Desde 6 hasta 20 rs vn. el 100

Imprenta de Fabregues, Nueva, 25

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En venta

Lo está una casa situada en la calle mayor número 63 en Villa Carlos.

Para informes dirigirse á la misma.

En venta

Lo está una estancia situada en el término de Ferrerias, se venderia en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para más detalles á la calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio núm. 23.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.

Informes, Hannóver, 33.

Criada

Se necesita una. En la calle del Castillo número 87 informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9.

Informes, Isabel II, número 19.

Nodriza

Hay una en San Cristóbal, jóven y leche de 8 dias, que admitirá criatura. En esta imprenta informarán.

Se alquilan

dominós de seda, percal y lana de un gusto y variedad nunca vistos y á precios módicos. Para convencerse dirigirse Cármen 24.

Dominós

nuevos de terciopelo

y de varias otras clases

Calle Deyá núm. 28.

Para la semana próxima se espera una gran coleccion de trajes de máscara de todas clases.

Clase de inglés

Se abrirá nueva clase á principios del próximo mes de Febrero. Isabel II núm. 58.

Dominós

para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

Para máscaras

Se construyen dominós del género y medida que se deseen, los cuales se alquilarán á precios arreglados. Infanta 3.

TEATRO.

Baile público de máscaras

para hoy sábado 6 de febrero

Entrada general 50 cénts. de peseta.

GRATIS para las señoras.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.